

EDUCAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

*Parte 2: Recomendaciones pedagógicas
para la **educación socioemocional***

Mayo 2020



Aprendizaje socioemocional en tiempos de Covid-19

Desde que las clases presenciales fueron suspendidas el 15 de marzo, la necesidad de avanzar en el aprendizaje socioemocional, el reconocimiento y gestión de las emociones se hace cada día más evidente, tanto para los equipos docentes como para las familias, en el entendido **que aprender con y desde las emociones es parte del aprendizaje integral que requerimos para avanzar en una educación de calidad**. Si bien en esta materia, tal como ocurre con otros temas educativos, los desafíos que presenta la pandemia al sistema escolar son previos a la crisis sanitaria, en el caso de las emociones, **el cambio del escenario pedagógico desde la escuela a lo virtual o digital, representa una transformación profunda de las “reglas del juego” y, con ello, una serie de circunstancias que ponen en tensión los roles y relaciones que se despliegan en el proceso educativo**. Tanto la escuela como las familias deben prestar atención a esos nuevos factores y gestionarlos de la mejor manera posible.

A las incertidumbres propias de la crisis actual, se suma la dificultad para realizar los procesos educativos desde la casa, donde es fundamental que las y los estudiantes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar el aprendizaje autónomo; según los resultados de nuestra **Encuesta #EstamosConectados**, un **80% de las y los estudiantes encuestados declaró no contar con un espacio cómodo para estudiar, materiales para realizar tareas, un ambiente de concentración en el hogar, o apoyo de parte de adultos/as responsables o docentes**. Por otro lado, bajo este contexto se desdibuja el rol de la escuela como espacio de socialización, generación de vínculo y contacto con otras personas, pares y adultos, un elemento fundamental tanto para el aprendizaje de la convivencia y el desarrollo personal, como para la generación de un sentido de comunidad y el ejercicio de ciudadanía, muy necesarias para avanzar en un Chile que, además de la crisis sanitaria, atraviesa una crisis ambiental y sociopolítica desde octubre 2019.

En este contexto, el estudiantado establece relaciones sociales y educativas a distancia, muchas veces en condiciones que distan de ser las ideales, tal como se presenta en los resultados de la encuesta **#EstamosConectados**. **Si hacemos un zoom a las manifestaciones emocionales de niños, niñas y jóvenes: los resultados revelan que el 63% se siente aburrido(a), un 41% ansioso(a) o**

estresado(a) y sólo un 3% se siente “feliz” estando en casa. Aprender a identificar las emociones y gestionarlas, puede ser uno de los grandes aprendizajes de este período. Ahora bien, para acompañar ese proceso, debemos **reconocer que el manejo de lo socioemocional es un tema complejo también para el mundo adulto**, que no necesariamente tiene las herramientas para identificar y regular sus propias emociones y ejercer su rol educador en este nuevo contexto, **en un país como Chile, que tiene preocupantes índices de salud mental según el reporte del 2017 de la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

En atención a lo anterior, desde Educación 2020 hemos levantado esta serie de **recomendaciones pensando en distintos actores de la comunidad educativa, especialmente, docentes, directivos y equipos psicosociales.** Estos actores, si bien cumplen roles similares, constituyen un público diverso en su composición, experiencia, motivaciones y contexto de ejercicio; por lo que es probable que algunas recomendaciones puedan resultar algo evidentes para quienes vienen desarrollando anteriormente estos ámbitos desde lo educativo. De todas maneras, consideramos que **tratándose del interés y bienestar superior de niños, niñas y adolescentes, no se debe escatimar esfuerzos ni indicaciones para su cuidado, por elementales que puedan resultar.**

Síntesis de recomendaciones para la educación socioemocional en tiempos de pandemia

1. Fortalecer los vínculos.
2. Avanzar en una cultura del cuidado mutuo.
3. Evitar la sobrecarga.
4. Pedagogizar las emociones.
5. Potenciar el desarrollo profesional.
6. Vincular ejercicio ciudadano y educación socioemocional.
7. Utilizar y ampliar las redes de apoyo.

Recomendaciones para el aprendizaje emocional en tiempos de Covid-19

1. Fortalecer los vínculos: La educación es un proceso relacional; se aprende con otras personas. Por lo tanto, en un contexto de distanciamiento físico y social, la necesidad de fortalecer los espacios relacionales cobra más relevancia que nunca. Desde esta perspectiva, recomendamos:

a. Transmitir enfática y sostenidamente **la importancia de la solidaridad para la comprensión y superación de esta crisis sanitaria:** toda la humanidad atraviesa la misma crisis y solo la superaremos de manera colectiva.

b. A nivel de equipos profesionales (tanto en administradores de la educación -sostenedores- como en las escuelas), se sugiere reforzar los **espacios para el encuentro y socialización, así como instancias de apoyo tanto a nivel personal como profesional.** Estos espacios, de momento virtuales, pueden ir desde saludar a las personas en sus cumpleaños hasta brindar contención emocional de acuerdo a las situaciones familiares que se estén viviendo en el contexto del Covid-19. Ya sea en grupo, en duplas o uno a uno, es importante considerar que los profesionales de la educación necesitan soporte para poder apoyar de mejor manera a sus estudiantes.

c. Es importante **que los equipos directivos den el respaldo, las indicaciones o espacios de flexibilidad necesarios para que los equipos psicosociales puedan desarrollar modos de trabajo innovadores,** que permitan fortalecer los vínculos y confianzas tanto al interior de las escuelas como entre los equipos profesionales y las familias y estudiantes. Para esto, **el actuar de los equipos psicosociales debe estar alineado con las directrices de trabajo del resto de los profesionales de la escuela,** resguardando la coherencia: si desde el apoyo psicológico, por ejemplo, se indica disminuir la carga de tareas, es importante que las y los docentes de asignatura estén actuando en esa misma sintonía.

d. Sostener y/o profundizar el **contacto de profesores de asignatura, profesores jefe y equipos psicosociales con estudiantes y familias,** especialmente en aquellos casos que requieran mayor apoyo dadas las condiciones de contexto. Este vínculo debe darse tanto a **nivel personal,** mostrando atención y cariño; como a **nivel de los aprendizajes académicos,** prestando atención a los avances del estudiantado en las asignaturas y otros espacios de aprendizaje. Y a **nivel psicosocial,** es muy relevante prestar especial atención a eventuales situaciones que puedan constituir vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, y activar redes de apoyo en caso de sospecha.

e. En colaboración con otros actores educativos tales como la sociedad civil o las universidades, avanzar en el diseño de un **sistema de tutorías** en que, siguiendo la línea de lo que se ha propuesto en el Reino Unido, se constituya un servicio nacional de

línea de lo que se ha propuesto en el Reino Unido, se constituya un servicio nacional de voluntarios, en el que estudiantes de pedagogía y carreras afines puedan apoyar el trabajo pedagógico y socioemocional de estudiantes que lo requieran. Aprovechar los vínculos que tienen facultades de educación con escuelas como centros de práctica, puede ser una buena oportunidad para generar estos procesos de apoyo y aprendizaje colectivo.

f. En el escenario de incertidumbre que enfrentamos, es importante reforzar la idea de que no estamos viviendo este proceso en soledad. El vínculo con las y los estudiantes resulta especialmente importante considerando **que este contexto de educación a distancia puede aumentar los riesgos de exclusión y posterior deserción escolar e interrupción de trayectorias educativas. En atención a eso es que se requiere fortalecer todas las conexiones interpersonales que sea posible para apoyar al estudiantado** en el proceso educativo en los tiempos complejos que estamos viviendo.

2. Avanzar en una cultura del cuidado mutuo: Las comunidades educativas (estudiantes, familias, docentes, directivos y asistentes de la educación), tienen la posibilidad y el deber de reconocer las problemáticas que estamos enfrentando como humanidad y como país, y desde esa contextualización y claridad, **promover vínculos que humanicen los procesos educativos y materialicen acciones de cuidado y respeto entre todas y todos los actores de la comunidad y sistema educacional.** Estas acciones van desde el cuidado del lenguaje (lo que se dice, cuándo y cómo se dice) hasta la generación de procesos de monitoreo y acompañamiento a estudiantes, familias y trabajadores que puedan estar pasando momentos especialmente difíciles a propósito de la pandemia Covid-19. Algunas sugerencias específicas para avanzar en una cultura del cuidado son:

a. Que las escuelas tengan **información clara y actualizada respecto de las condiciones de vida de sus estudiantes y trabajadores**, para poder tomar decisiones en función de esa información.

b. Que los equipos directivos, a nivel sostenedor y a nivel escuela, puedan hacer **reconocimiento de la labor que están desarrollando las y los docentes y asistentes de la educación**, agradeciendo los esfuerzos y capacidad de adaptación al cambio que se están generando en este contexto.

c. Poner a disposición de equipos docentes **herramientas prácticas para el control de la ansiedad u otras emociones vinculadas con el contexto de incertidumbre**, tales como: ejercicios de yoga fáciles de realizar o técnicas del mindfulness u otras que puedan aplicar para el autocuidado y para trabajar con sus grupos de estudiantes. En esta línea, **docentes de artes visuales, educación física, música y filosofía podrían aportar con actividades que tengan por objetivo la regulación emocional.**

d. Relevar el rol de los **equipos psicosociales y/o de programa de integración escolar**, propiciando que puedan desarrollar acciones como: generar estrategias para la prevención, pesquisa, contención e intervención en crisis; liderar espacios de

autocuidado y contención emocional, con docentes y asistentes de la educación; y diseñar, liderar y/o apoyar **estrategias de vinculación y apoyo familia-escuela** en este contexto.

e. Que los **equipos de convivencia** escolar puedan revisar los **protocolos de acción del área** en función de las necesidades que surgen en el contexto pandemia.

f. Que la escuela pueda **contribuir a la socialización de las normas de higiene que se están requiriendo para controlar la pandemia** (lavado de manos, distancia física, respetar las cuarentenas), transmitiendo la idea del cuidado personal para el cuidado colectivo.

g. Mantener y transmitir una **cultura de altas expectativas**: pese a las dificultades del contexto, todas, todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa pueden alcanzar los objetivos que se propongan contando con los apoyos que se requieran.

3. Evitar la sobrecarga: Si bien es natural tender a replicar el modo de funcionamiento habitual en escenarios de educación a distancia, se debe considerar que el contexto, las metodologías y factores condicionantes difieren mucho de lo que sería un año escolar habitual y que es conveniente **avanzar hacia una fase en que se decida hacer las cosas de una manera distinta**. De esta perspectiva, se sugiere:

a. Que sostenedores y equipos directivos **no sobreexijan a sus equipos de trabajo con procedimientos o gestiones administrativas que respondan a las dinámicas habituales o que amplifiquen procesos de registro o producción de información o de materiales didácticos para dar respuesta a las necesidades emergentes**. El teletrabajo es una modalidad nueva sobre la que estamos aprendiendo, por tanto, conviene no sobreexigir y ponderar los esfuerzos requeridos en las tareas a desarrollar.

b. Que **docentes no intenten replicar modelos habituales de trabajo pedagógico generando clases de 45 o 90 minutos** o exigiendo completar una **gran cantidad de guías o análisis de una sobre cantidad de recursos didácticos**.

c. **Clarificar los roles y flujos de trabajo**, así como la organización de los horarios y los equipos en función del escenario del teletrabajo, ayuda a **prevenir el agobio laboral y fortalecer la noción de comunidad**.

d. **Evitar la sobrecarga laboral o académica es un acto que puede reducir considerablemente los niveles de ansiedad y estrés** en distintos actores del mundo educativo. En un contexto como el que estamos viviendo, bien puede resultar útil la premisa del “menos es más”, priorizar las necesidades para disminuir las actividades, en el entendido que una reducida cantidad de instancias de trabajo bien diseñadas y aprovechadas, puede resultar mucho más eficiente que una gran cantidad de tiempo o tareas que, a la larga, puedan resultar más extenuantes y desmotivadoras.

4. Pedagogizar las emociones: Las emociones están presentes en todas las acciones que realizamos y son protagonistas no solo en el proceso de aprendizaje sino que en el desarrollo integral de las personas: somos una sola persona, por tanto, **emoción y cognición actúan conjuntamente; y el aprendizaje integral, de calidad, también es emocional.**

Por otra parte, es sabido que los **ambientes empobrecidos inciden en la calidad del aprendizaje.** Desde las neurociencias, esto se explica porque las condiciones físicas y materiales con que cuentan los estudiantes (espacio físico, luminosidad, conectividad y recursos didácticos) impactan en las condiciones socioemocionales: si el estudiante se encuentra bajo presión y/o estrés por carencias del entorno (apoderados sin trabajo, situación económica precaria, estrés de los adultos, confinamiento u otros), su organismo segrega ciertos neurotransmisores (cortisol-dopamina) que incidirán en su comportamiento, cognición, atención y desempeño.

Por tanto, hay diversas posibilidades de incorporar las emociones en los procesos de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes, tales como:

- a.** A la hora de planificar las experiencias de aprendizaje, priorizando objetivos e integrando diversas áreas del saber, se sugiere **abordar y visibilizar los Objetivos de Aprendizaje Transversales y/o los componentes actitudinales de los propósitos de cada asignatura.** De la misma manera, se puede orientar el diseño de unidades o proyectos de aprendizaje de modo que potencien el despliegue de actitudes o reconocimiento de las emociones.
- b.** En la implementación de experiencias de aprendizaje, **aplicar elementos propios de la metacognición, intencionando que las y los niños y jóvenes puedan responderse preguntas** relativas a: cómo aprenden, qué técnicas y estrategias les resultan más útiles, qué necesitan para seguir aprendiendo mejor, de qué manera pueden regular sus procesos de aprendizaje y evaluar sus propios resultados, entre otras.
- c.** Hacer visible el trabajo de **asignaturas vinculadas a la educación artística,** considerando que la expresión musical, producción audiovisual o performática, constituyen un campo de acción privilegiado para la expresión de las emociones.

5. Potenciar el desarrollo profesional: En la coyuntura que estamos viviendo, las dificultades y desafíos que se presentan en lo educativo se traducen también en importantes espacios para el aprendizaje y desarrollo profesional, que es necesario conducir de una manera que visibilice y potencie esos aprendizajes. Desde esta perspectiva, se sugiere:

- a.** Generar espacios de encuentro y reflexión entre educadores y distintos equipos profesionales y técnicos vinculados con el proceso educativo, abordando los **significados y desafíos de educar en contexto pandemia** y proyectando aprendizajes hacia el mediano y largo plazo.

b. Al interior de las comunidades educativas, es importante que, de acuerdo a las capacidades e intereses de cada integrante del equipo, se puedan **distribuir tareas y procesos** tendientes a, por ejemplo, dinamizar las conversaciones on-line, acopiar y compartir materiales producidos, generar vinculaciones o redes con el territorio, producir registros de lo que se vive desde una perspectiva que fomente el sentido de comunidad (audiovisuales, producciones artísticas o literarias, crónicas, mensajes comunicacionales, etc.), de modo de **desplegar las habilidades individuales en función de intereses colectivos** y dar espacio para que las personas sientan que se les valora y reconoce en su labor.

c. Identificar y propiciar, en el caso de los equipos directivos, participación de docentes y otros profesionales y técnicos en **espacios de formación que resulten relevantes para las necesidades de la comunidad educativa** en el contexto actual; lo mismo que **favorecer espacios y/o mecanismos para la socialización de dichos aprendizajes**.

d. **Dar a conocer las buenas prácticas** que se desarrollan a nivel “aula”, escuela, equipo profesional, comunidad o territorio, de modo de **felicitar los esfuerzos profesionales y, a la vez, relevar la noción de comunidad** y sus fortalezas.

6. Vincular ejercicio ciudadano y educación socioemocional: Entendiendo que estamos en un contexto de alta complejidad e incertidumbre, donde la humanidad entera está tensionada entre el riesgo y el desafío del cuidado solidario, no es posible ni deseable evadir el **análisis del propio contexto y sus particularidades, potenciando el involucramiento de la persona con su entorno y las habilidades de pensamiento crítico** requeridas para ello. Involucrarse, participar y sentirse parte de una comunidad, son procesos que de por sí movilizarán emociones positivas, que fortalezcan habilidades y actitudes que, ya sea de los equipos de trabajo como de estudiantes y sus familias, contribuirán a la generación de mejores aprendizajes para la vida. Algunas sugerencias específicas sobre esto:

a. Resguardar y promover el desarrollo de las instancias de **Consejo de Curso y Orientación**, aun con las complejidades de la educación a distancia.

b. Promover el **empoderamiento y participación de estudiantes, familias y trabajadores de la educación en las orgánicas correspondientes** y de acuerdo a las características, intereses y necesidades de la comunidad y su proyecto educativo.

c. Considerar las recomendaciones presentadas en la primera parte del documento “Educar en tiempos de pandemia” de Educación 2020, en el ámbito de la **formación ciudadana**.

7. Utilizar y ampliar las redes de apoyo: Los desafíos que plantea la pandemia al mundo educativo son de tal magnitud, que las escuelas no pueden resolver todo por sí solas, dado que existe una serie de factores sociales que influyen más que nunca en los procesos pedagógicos. Desde esta perspectiva, interesa que las instituciones educativas puedan, por una parte, **distinguir en su interior las propias instituciones que pueden constituir redes de apoyo, junto con fortalecer los vínculos que tienen con los organismos públicos y privados que puedan resultar de utilidad en este contexto.** De esta manera, se puede avanzar en el fortalecimiento de ámbitos socioemocionales tanto para el acompañamiento y apoyo de los casos que resulten necesarios, como para la generación de diálogos constructivos, alianzas y procesos de soporte y colaboración que permitan atender el bienestar de la comunidad. Sugerimos tener en cuenta a las y los siguientes actores e instituciones:

Actores e instituciones como redes de apoyo

| Actores internos

- **Dupla o Equipo Psicosocial:** Tienen un rol clave en el levantamiento y comunicación de información sobre condiciones de estudiantes y familias; lo mismo que en dinamizar actividades relativas al cuidado de personas y equipos de trabajo.
- **Equipo Programa de Integración Escolar (PIE):** La gestión pedagógica en tiempos de Covid-19 debe ser inclusiva, por tanto, el rol que juegan los equipos de integración es fundamental para apoyar los diseños pedagógicos, como también para sugerir mecanismos que promuevan procesos de autonomía y autorregulación del aprendizaje.
- **Equipo de Convivencia Escolar:** El aprendizaje en entornos virtuales no elimina los conflictos ni tensiones propias de cualquier relación entre personas. Interesa que los equipos de convivencia escolar presten atención a situaciones que puedan estar alterando el bienestar de estudiantes y/o docentes (ciberbullying u otros).
- **Profesores jefe:** Principal vínculo con las y los estudiantes y sus familias, conocen sus necesidades y saben cómo acompañarlos. Puede articular los apoyos necesarios según el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.
- **Organizaciones de apoderados:** Levantar los distintos soportes que se pueden relevar del grupo de apoderados. Se conocen entre sí, conocen las redes locales y saben cómo apoyarse, las redes informales toman particular protagonismo en contextos complejos.
- **Organizaciones estudiantiles:** Potenciar a las y los estudiantes desde las organizaciones de niños, niñas y jóvenes que fortalezcan el vínculo más allá de las actividades académicas. Buscar grupos de juego, conversaciones telefónicas, y espacios formales en el horario escolar para permitir el acompañamiento entre pares.

| Instituciones externas

· **Red de salud territorial: Consultorios, Cesfam, Cosam**

Entidades que se coordinan en la red de salud y que pueden entregar orientaciones para la derivación y atención a nivel de especialidad.

· **A nivel local: Servicio Local de Educación, municipio, Dideco, Senda Previene, OPD, centros de la mujer, Juntas de Vecinos**

Entidades que se organizan en el territorio comunal y que apoyan en estrategias a nivel de prevención de la salud mental.

El municipio, con apoyo de **Junaeb**, debiese contar con el Programa de Habilidades Para la Vida, modelo de intervención psicosocial que podría prestar apoyo especializado a la escuela.

La **Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)** constituye un organismo municipal que entrega ayudas sociales, por lo que actualizar el estado de estos servicios en contexto Covid-19 es relevante para la forma en que la escuela puede orientar el apoyo a sus estudiantes.

Senda - Previene, institución que genera intervenciones preventivas en salud mental y promoción de estrategias con componentes de desarrollo comunitario. Recomendamos revisar el siguiente material de apoyo para las familias producido por Senda: <https://www.senda.gob.cl/prensa/sendateacompanaenestaCuarentena/>

La **Oficina de Protección de Derechos (OPD)** interviene en casos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Conviene actualizar el vínculo con la OPD en función de las nuevas necesidades del contexto.

Los **Centros de la Mujer o casas de la juventud** pueden ser muy importantes en contener y/o sugerir canales de acción en casos de violencia intrafamiliar u otras problemáticas derivadas del confinamiento por cuarentena sanitaria.

Juntas de vecinos: Canalización de estrategias de desarrollo de la comunidad o vinculación con el entorno.

· **Universidades: Centros de Apoyo Psicológico:**

Diversas universidades cuentan con Centros de Atención Psicológica (CAP) con los cuales los colegios podrían hacer convenios de colaboración, de acuerdo a cercanía territorial o desarrollo de otros proyectos.

· **Organismos educacionales a nivel nacional: Mineduc , Agencia de la Calidad de la Educación, Cpeip:**

Los organismos gubernamentales tales como Mineduc, Cpeip, Junaeb y la Agencia de la Calidad, desarrollan iniciativas, herramientas, orientaciones o guías prácticas para dar apoyo a las comunidades educativas. Se puede acceder por medio de sus páginas web.

• **Recursos disponibles en el ciberespacio:**

Existen instituciones que ponen a disposición recursos para el aprendizaje socioemocional, que pueden ser especialmente pertinentes en el desafío actual. Sugerimos:

- **Centro de recursos de Valores UC** (<http://valoras.uc.cl/centro-de-recursos>), donde hay fichas para trabajar con los distintos actores de la comunidad educativa.

- **Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas**, que ofrece clubes de lectura virtual: <https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sitio/>

- **Elige Educar**, que ha publicado experiencias exitosas y creativas de docentes que han acompañado socioemocionalmente a sus estudiantes: <https://eligeeducar.cl/>



En un contexto en que la escuela cambia su escenario, reemplazando la estructura física por la virtualidad, **no podemos perder de vista que es una institución que sigue siendo un espacio protector de muchos niños, niñas y jóvenes**, especialmente para quienes requieren un soporte adicional al que encuentran en sus hogares. Para cada integrante de la comunidad educativa, además, la escuela sigue siendo un espacio **en el que crecer y desarrollarse como persona, con otros y para otros**. En todo ese proceso, **el bienestar y la salud mental** cobra mayor relevancia que nunca, ya que es una condición base para **el aprendizaje y para conseguir el bienestar de quienes conforman cada comunidad educativa**; prestar atención a lo socioemocional es clave para conseguir que sigamos avanzando en buscar **aprendizajes de calidad en condiciones de equidad**.